Comisión de Educación y Cultura
Carpeta Nº 2972 de 2008

Versión Taquigráfica N° 2157 de 2009

FELISBERTO HERNÁNDEZ

ver exposición

Designación al Liceo Nº 59 del departamento de Montevideo

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de setiembre de 2009

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Pablo Álvarez López, Presidente y Manuel María Barreiro,Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio Battistoni, Federico Casaretto, Ana Laura Gadea y José Carlos Mahía.
INVITADOS:	Representantes de la empresa MM&A señora Rita De Paulis y señores Alessandro Terra y Luis Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez López).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—— La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a la señora María Rita De Paulis y a los señores Alessandro Terra y Luis Martínez, representantes de la empresa MM&A, Servicios Profesionales, quienes nos enviaron una nota solicitando una reunión con el fin de presentarnos un proyecto sobre alimentación escolar de una empresa brasileña.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Soy socio de la consultora MM&A de Montevideo y, en este proceso, estoy representando a la empresa brasileña COAN, especializada en alimentación y servicios. Me acompañan la Directora de Operaciones y el Director Comercial de la empresa, quienes son brasileños.

SEÑOR TERRA.- (El orador habla en portugués)

SEÑORA DE PAULIS.- (La oradora habla en portugués)

(Se proyecta un video)

—— (La oradora habla en portugués)

SEÑOR MARTÍNEZ.- Esto salió en la prensa el domingo 16 de agosto y recoge entre otras cosas una entrevista al señor Gómez. Lo que la señora De Paulis dice es que ellos ya ofrecieron ese proyecto, que fue formalmente presentado en papel, y que es a lo que se dedican en Brasil. No quiso decir que lo que salió ellos lo pueden hacer, sino que ya lo presentaron y lo hacen en Brasil hace mucho tiempo, con mucho suceso, con altos niveles de calidad y con todo lo que redunda en temas nutricionales y de costo.

SEÑORA DE PAULIS.- (La oradora habla en portugués)

SEÑOR MARTÍNEZ.- Se presentó la propuesta de hacer una prueba piloto en una escuela de Montevideo por un mes de manera gratuita, y se volvió a insistir en este mes con la Consejera Edith Moraes.

SEÑOR TERRA.- (El orador habla en portugués)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Barreiro)

SEÑOR MAHÍA.- Recibí en mi despacho a nuestros visitantes y, por lo tanto, tengo conocimiento de la propuesta en su conjunto, más allá del material que me dejaron, pero quiero hacer algunos comentarios.

Me parecía bueno que la Comisión en su conjunto conociera de primera mano la propuesta de esta empresa relacionada con los temas alimentarios, su manejo y la alimentación de los niños. Ese es, para mí, el cometido de esta Comisión que como ustedes saben es pluripartidaria a la hora de tomar conocimiento directo, porque nosotros representamos a partidos y a sectores de partidos. A partir de eso, se puede generar opinión o difundir conocimiento a nuestros respectivos sectores parlamentarios acerca de los temas en los cuales trabajamos. Eso sucede con todos y cada uno de los temas, y este es uno de ellos.

Por otra parte, comprendo lo que supone para ustedes y para las empresas en general en el Uruguay deambular en la Administración Pública; es un dato de la realidad. Obviamente no es nuestra competencia indicarles, desde el punto de vista administrativo, tal o cual opción a la Administración Nacional de Educación Pública. Lo que sí podemos hacer y habitualmente lo hacemos es remitir a las autoridades la versión taquigráfica con el planteo que ustedes hacen y nuestros comentarios a fin de que tomen conocimiento de lo que sucede a nivel parlamentario. A partir de ello, se podrá tener por ejemplo una respuesta positiva, una respuesta negativa o, al menos, una respuesta que, en lo personal entiendo que debería tenerse, pero no más allá de eso.

Además como les comenté cuando estuvieron en mi despacho, es público que en Uruguay estamos a cuarenta y cinco días de la elección nacional. Estamos en el último año de este Gobierno, y en cuarenta y cinco días la ciudadanía elegirá eventualmente, en primera o en segunda vuelta cuál será el nuevo Gobierno de este país. Y, con cambio de partido o sin él, habrá nuevas autoridades, que serán las que fijen las políticas administrativas en cada área y, en particular, en la educativa.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Álvarez López)

—— Es por eso que se podrá hacer o no una experiencia piloto, que es lo que ustedes plantean y han puesto, desde hace un tiempo, a consideración de la Administración Nacional de Educación Pública, del Consejo de Educación Primaria y del CODICEN, pero esa es una decisión administrativa que lógicamente entiendo que está acotada por un período y tiene una asignación presupuestal dada por esta Administración. Quien debe tomar la decisión será la nueva Administración, porque habrá un nuevo Parlamento, un nuevo Gobierno, y también un nuevo Presupuesto.

No he consultado a mis colegas pero entiendo que lo que habitualmente hacemos en estos casos es tomar conocimiento directo de la información, enriquecernos como lo hacemos siempre y, particularmente en este caso y, a partir de ello, remitirla a las autoridades competentes.

SEÑORA DE PAULIS.- (La oradora habla en portugués)

SEÑOR TERRA.- (El orador habla en portugués)

SEÑOR CASARETTO.- En el mismo sentido que hablaba el señor Diputado Mahía, yo también tuve la oportunidad de que la delegación me visitara y me planteara el proyecto. Y también coincidí en la importancia de que no fuese un contacto directo con determinados legisladores sino que hubiera una presentación formal, delante de todos los partidos políticos, y con una versión taquigráfica que pueda ser útil primero, obviamente, a los destinatarios de este proyecto y, segundo, a quienes hacen el planteo, como lo puede hacer cualquier empresa ante el Parlamento nacional y ante el Gobierno.

También coincido en que merece una respuesta, por sí o por no, más aún cuando hace cuestión de un mes las propias instituciones educativas se han manifestado con respecto a este tema, inclusive analizando la posibilidad de realizar planes pilotos. No veo con malos ojos que se escoja a una escuela en particular, haciendo los controles debidos durante treinta días y, si eso, además, es gratuito, es muy bueno para el Estado como para ir conociendo las alternativas. Esta será una; habrá otras diferentes, pero por lo menos sirve para lo que creo que es el fin de todos que es la mejor alimentación de nuestros escolares.

Por último, quisiera hacer algunas preguntas puntuales, porque no sé si entendí bien. De aplicarse este proyecto, ¿funcionaría directamente en cada escuela? ¿Se elaboraría la comida en el centro educativo o se haría en otro lugar y se trasladaría a determinadas escuelas?

Por otra parte, también quisiera saber cómo es el sistema de los insumos y la compra. ¿Cómo se hace el surtido de los vegetales, de la carne? ¿Cómo funcionaría? ¿Cómo es el plan? ¿A quién se le compra? ¿Eso es de aquí? ¿Qué sucede con el personal? Evidentemente, se trataría de personal tercerizado, o sea que el Estado contrataría una empresa privada y esta proveería de personal. Supongo, obviamente, que ese personal sería de aquí. Me gustaría conocer en profundidad el funcionamiento práctico de ese tipo de detalles.

SEÑORA DE PAULIS.- (La oradora habla en portugués)

SEÑOR TERRA.- (El orador habla en portugués)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación que hoy nos visita.

Se analizará la propuesta del señor Diputado Mahía de enviar la versión taquigráfica de esta sesión a las autoridades de la ANEP.

(Se retiran de Sala los representantes de la empresa MM&A, Servicios Profesionales)

—— Se pasa a considerar el último punto del orden del día: "Felisberto Hernández. Designación del Liceo Nº 59 del departamento de Montevideo".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De acuerdo con lo acordado, se designa al señor Diputado Battistoni como miembro informante.

Se levanta la reunión.